

05001-31-03-005-2013-00780-00
Demandante: Javier Alberto Gómez
Demandados: Juan Felipe Campuzano y otra

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

Medellín, ocho de septiembre de dos mil veinte

2013-00780

Se ordena cumplir lo resuelto por el superior en auto que antecede. Por secretaría
procédase con la organización respectiva del expediente.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy _____ _____a las 8:00 A.M. _____ La Secretaria
--

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
895b356301d1f6781af9eeee60beb2e27140dbbe7211e3cbdbc1f5ed1fff973a
Documento generado en 08/09/2020 03:00:31 p.m.